

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #030
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)

REGIDORES SUPLENTES

Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Carmen Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos, Roberto Molina,
Edgar Loria Jiménez y Natalia Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. Se hace una oración a cargo de Luis Eduardo Rodríguez Vargas.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

El señor Arturo Zúñiga, representante de la Asociación de Desarrollo de Maderal de San Mateo

Agradece el haber aceptado su solicitud para estar presente en esta sesión. Indica que la inquietud de los vecinos es su preocupación por una maquinaria muy pesada que está entrando a Maderal acarreando materiales para el proyecto Alegría. Nos gustaría saber qué posibilidades hay de controlar eso porque nos está destrozando mucho el camino que con tanto esfuerzo, hemos logrado que ustedes nos reparen. Queremos saber si hay alguna ley o algún procedimiento de parte de ustedes para evitar esta situación.

Luis Eduardo: Este tema ya se ha tocado aquí en varias oportunidades y se llegó a la conclusión de que la Administración va a reunirse con los encargados del proyecto y la empresa referida dueña de esa maquinaria para ver si ellos nos compensan con reparar algunos de los daños. Más o menos por ahí respondo a su consulta.

José Joaquín: Saludes Arturo. Este es un tema que en mi caso en particular y por tener un arraigo a ese lugar, he denunciado en reiteradas ocasiones. Inclusive el fin de semana recién pasado escuché a varias personas decir que en el momento en que ellos piensen salir de ahí, van a bloquear el camino para que no salgan. Si esto se diera, habrá que familiarizarse con ellos. Me gustaría que el señor Alcalde se pronuncie al respecto y nos cuente cómo le fue con la reunión que nos dijo tenía con estas personas.

Jairo: Se han hecho varias gestiones y no se ha podido hacer la reunión, sin embargo, esta semana vamos a intentarlo de nuevo para ver si es posible. Y si hay que hacer alguna manifestación, yo también me apunto.

Arturo: Ojalá se logre alguna buena propuesta porque ese camino ha costado mucho y se le ha invertido mucho como para que venga una empresa de estas a destruirla.

Entonces les agradezco la atención brindada y vamos a estar en contacto. Muchas gracias.

Jairo: Gracias a usted, Arturo y yo lo estaré contactando para informarle.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #029 del 16 de noviembre del 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPEM-1228-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.822 de la “Ley de Fortalecimiento Institucional Financiero de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil”.

2.-Oficio AL-CJ-22230-0961-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.090 DE LA “Reforma y Adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial para Garantizar el Financiamiento de las Secciones Especializadas en las Materias de Familia y Laboral de la Defensa Pública del Poder Judicial”.

3.-Oficio CG-127-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.012 “Ley para la Libertad Religiosa y de Culto”

4.-Oficio AL-CPOECO-601-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.188 de la “Ley de Comercio al Aire Libre”.

5.-Oficio AL-DSDI-OFI-0148-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.347 de la “Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y Pasaportes Oficiales”.

6.-Oficio 209-399-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.350 “Ley de Reforma del Artículo 44 de la Ley 9036 del 11 de mayo.

7.-Oficio CPEM-096-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.889 “Ley General de Autorización a los Gobiernos Locales para la Condonación y Ajuste Tributario en la Coyuntura del COIVD 19”.

8.-Oficio AL-DCLEART-022-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.138 “Titulación en Sede Administrativa de Inmuebles Ubicados en Asentamiento Propiedad del Instituto Desarrollo Rural (INDER)”.

9.-Oficio AL-CPJN-180-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.148 “Reforma a la Ley General de la Persona Joven para la Inclusión de los Concejos Municipales de Distrito”.

10.-Oficio CPEM-094-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.159 “Ley para Autorizar el Recalculo de las Licencias Municipales para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, ante Situaciones que ameriten la suspensión de la explotación de la Actividad”.

11.-Oficio CPEM-091-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.185 de la “Ley para Autorizar la Creación de Organismos Intermunicipales de Gestión de Cuencas, Subcuencas o Microcuencas Hidrográficas”.

12.-Oficio AL CPAS-1721-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.234, “Ley para Regular el Pago del Marchamo”.

13.-Oficio AL-CPECTE-C-196-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.251, "Ley Fundamental de Educación para la actualización e Incorporación de Entornos Virtuales en los Fines y Objetivos de la Educación Costarricense".

14.-Oficio DAM-2745-2020 de la Municipalidad de Santa Cruz informando sobre su interés a nivel del cantón de que todos los funcionarios públicos autónomos, semiautónomos, de empresas públicas y demás instituciones descentralizadas del Estado y de las Municipalidades estarán obligados a suministrar a la administración tributaria cuantos datos y antecedentes de trascendencia tributaria recaben en el ejercicio de sus funciones.

15.-Oficio MB6325-2020 de la Municipalidad de Belén manifestándose en contra del recorte presupuestario al sector deportivo.

16.-Oficio SCMT-642-2020 de la Municipalidad de Tarrazú manifestándose a favor de la Ley 21.245 sobre acceso a la información y participación pública y acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

17.-Oficio SM-953-2020 de la Municipalidad de Esparza manifestándose en contra del recorte presupuestario al Ministerio de Educación Pública.

18.-Oficio MS-TRIB-066-2020 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda remitiendo solicitud de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico CLASE D "Mini Super", ubicado al costado norte de la Iglesia Católica a nombre de la señora Mónica Morales Castillo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

19.-Oficio MS-TRIB-067-2020 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda remitiendo solicitud de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico CLASE C "Restaurante" para ser ubicada en el "Restaurante y Bar El Caribe" ubicado en Ramadas de Higuito a nombre del señor Jeison Daniel Mata Navarro. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

20.-Oficio SCMSM-119-2020 de la Secretaría del Concejo Municipal remitiendo Informe Labores del 09 al 20 noviembre 2020.

21.-Oficio AI-MSM-073/11-2020 de la Auditoría Interna Municipal presentando su Informe Labores del 09 al 20 noviembre 2020.

22.-Boletín Acción Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

23.-Información Universidad Nacional a Distancia sobre Maestría en Gerencia Seguridad Alimentaria y Nutricional.

24.-Denuncia anónima sobre eventos escandalosos realizados en una quinta en Villas Adriana, en un lugar que no cuenta con patente de ningún tipo. Indica la denunciante que dicha Quinta inclusive se anuncia en Facebook y que las fiestas igual se hacen entre semana y fines de semana volviendo el lugar insoportable. Indica que su familia se trasladó a vivir hace muchos años a esta zona huyendo del ruido y la contaminación de San José y que tanto ellos como los demás vecinos no se atreven a levantar su voz pues el dueño de dicha propiedad es una persona sumamente agresiva y amenazante. Solicita que con la autoridad y los procedimientos que puede aplicar la Municipalidad, hagan lo necesario para mejorar esta situación que está haciendo insoportable la vida en esta parte de la Urbanización en un Cantón que hasta hace poco realmente, era un Cantón para Vivir, como se le promueve. Envía copia a la Administración y a la Auditoría Interna Municipal. Solicita la mayor discreción del caso pues teme a represalias de parte de este señor.

Gary: Creo que si hay una denuncia de este tipo, lo que le corresponde a la Municipalidad es clausurar el lugar. Sin embargo, me preocupa que se le esté achacando algo a la Municipalidad que talvez le toca a la Policía o al Ministerio de Salud.

José Joaquín: Como lo dice ella “Un Cantón para Vivir” y se están dando este tipo de situaciones en plena pandemia. Creo que la Municipalidad debería dictar algunas directrices para que se ponga en evidencia y se le apliquen sanciones para quienes realicen este tipo de actividades.

Jairo: Con este tema aunque sea una nota anónima es ya una denuncia que contiene el nombre de una persona y tiene que verse como tal. Nosotros con la atención del COVID tenemos nuestras responsabilidades. Hemos **con todo** con la colaboración de la Fuerza Pública sobre todo cuando hay escándalos. Voy a consultar a Heiner, el encargado de patentes si él ha ido a atender este caso y si es que no se ha logrado comprobar. Igual le reitero a la solicitante el externarle a la policía la situación presentada aquí hoy. Si es por escándalos hay que acudir a otras instancias.

Kommentar [IP1]:

José Joaquín: Como ha insistido Gary, nosotros como Concejo tenemos que darle respuesta que diga A,B,o C, pero hay que responderle.

Luis Eduardo: Solicitarle a la Administración que considere el caso y lo traslada a la Fuerza Pública para que estén enterados y actúen cuando sea necesario y al Departamento Tributario para que Licenciado Mirada le dé el seguimiento requerido y nosotros como Concejo trasladar dicha nota al Ministerio de Salud.

25.-Oficio AMSM-283-2020 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal indicando que va a tomar vacaciones el próximo viernes 28 de noviembre 2020.

26.-Nota de la Licenciada Silvia Rodríguez Vargas, Directora Regional Pacífico Central del Consejo Nacional de la Persona Joven solicitando un acuerdo donde este Concejo aprueba el nombramiento por un año más del Comité Cantonal de la Persona Joven vigente. Lo anterior porque dicho Comité tenía que nombrarse a más tardar el 30 de noviembre, pero por motivos de la Pandemia hubo una variación y es permitido extender su vigencia un año más sin necesidad de asambleas.

Sobre este particular, el **Regidor Gary Villar** manifiesta que este tema lo ve como algo impositivo al decirnos que tenemos que nombrar ahora mismo el Comité. Siempre andan en carreras y quieren que uno les resuelva el problema a última hora. No es obligatorio que como Concejo lo hagamos. Mi pregunta es que si como Concejo o Municipalidad no estamos en la capacidad de hacerlo, nombrar un nuevo comité.

Luis Eduardo: Con respecto a este tema esa situación de dar una prórroga de un año más a las Juntas o Comités que estaban por vencerse en estos días no es nuevo. Lo mismo pasó con las Asociaciones de Desarrollo. Yo estoy en la de San Mateo y nos prorrogaron por un año más sin haber habido una Asamblea. No es que no tenemos capacidad de nombrarlo es que ya estamos contra tiempo.

José Joaquín: Conuerdo con lo que dice Gary. Aquí en reiteradas ocasiones se nos impone algo y hay que correr. Voy a votarlo a favor, pero tratemos de que temas tan importantes como éstos, lleguen con suficiente anterioridad para analizarlas y votarlos si así se concluye.

Y que el Concejo posteriormente analice la funcionabilidad del mismo y de no estar funcionando bien, elegir un nuevo Comité.

Jairo: Yo como administrador les pido que nos acojamos a esa ley porque de lo contrario ya no hay tiempo para hacer las asambleas y nombrar un nuevo comité y al no hacerlo dejaríamos de percibir el dinero correspondiente que el Gobierno Local les entrega a ellos.

María Julia: Este muchacho siempre nos hace lo mismo y las cosas no son así. La misma Isabel dice que a ella no le ha llegado nada al respecto. Tenemos que parar esto porque de lo contrario va a seguir haciéndolo. Lo voy a votar a favor como apoyo a Jairo y para no dejar de recibir esos dineros, pero hago esa salvedad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Las cunetas de Maderal ya se están terminando de hacer. De ahí pasamos a Calle La Calera donde vamos a construir 1.300 metros de cunetas.

2.-En Poza Azul estamos echando tierra para la construcción de cunetas.

3.-Con respecto al tema del proyecto Sueño de Navidad, se ha politizado tanto que decidimos trasladar ese dinero a las Juntas de Educación para que sean ellas las que lo administren.

Arlene es quien se va a encargar de eso. La Municipalidad va a aportar las uvas, manzanas y confites y el Comité Cantonal de la Persona Joven las galletas y los frescos.

Marjorie pregunta a Jairo, cómo van a hacer con el dinero? **Jairo** le responde que con eso no hay ningún problema y que no hay necesidad de hacer ninguna modificación para ello.

4.-Ya se va a dar la orden de inicio a MONTEDES para iniciar los relastreo en diferentes lugares del Cantón.

5.-La solicitud del servicio de basura hecha por los vecinos de Maderal ya está siendo estudiada por Sebastián e Isabelita en lo que a tarifas y ampliación del servicio se refiere.

6.-Se está trabajando con las cunetas en Desmante con vecinos y la Asociación de Desarrollo. Además mediante un convenio con la Municipalidad de Atenas nos prestaron una hormigonera para que el trabajo sea más fácil y rápido.

7.-Ya esta semana mi abogada me entrega su criterio para poder girar el dinero a la Asociación de Desarrollo de Labrador para solventar el problema de la ASADA.

8.-Con respecto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, tenemos que ver con ellos que es lo que tienen pendiente.

José Joaquín: Yo he venido insistiendo en darles una capacitación. Con todo respeto, Jairo, porqué no piensan en una reunión. Puede ser el viernes en la tarde. Yo con mucho gusto me ofrezco para también estar presente y talvez también invitar al Contador, Sebastián.

Jairo: No hay ningún problema de mi parte. Yo los voy a convocar.

ÁRTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.

1.-**CONSIDERANDO:** Oficio MS-TRIB-066-2020 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda remitiendo solicitud de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico CLASE D "Mini Super", ubicado al costado norte de la Iglesia Católica a nombre de la señora Mónica Morales Castillo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con contenido alcohólico CLASE D "Mini Super", ubicado al costado norte de la Iglesia Católica a nombre de la señora Mónica Morales Castillo. Lo anterior obedeciendo el criterio técnico del Licenciado Miranda quien indica que la señora Morales Castillo cumple con todos los requisitos para tal fin.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-067-2020 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda remitiendo solicitud de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico CLASE C “Restaurante” para ser ubicada en el “Restaurante y Bar El Caribe” ubicado en Ramadas de Higuito a nombre del señor Jeison Daniel Mata Navarro.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con contenido alcohólico CLASE C “Restaurante” para ser ubicada en el “Restaurante y Bar El Caribe” ubicado en Ramadas de Higuito a nombre del señor Jeison Daniel Mata Navarro.

Lo anterior obedeciendo el criterio técnico del Licenciado Miranda quien indica que el señor Mata Navarro cumple con todos los requisitos para tal fin.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: A.-Que el nombramiento del nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo vence el próximo 30 de noviembre 2020.

B.- Que la Ley 9891 le otorga la facultad al Concejo Municipal de, si así lo decide, acogerse a esta Ley y prorrogar al Comité Cantonal de la Persona Joven por un año más en el caso en que el CCPJ se encuentre debidamente conformado y con quórum estructural, es decir con los siete integrantes.

C.-Que precisamente este es el caso de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda acogerse a la Ley 9891 y aprobar la prórroga de un año más al actual Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Jean Carlo Vega Retana, cédula número 6-0187-6925 ratificado su nombramiento como representante del Concejo Municipal, Jennifer Paola Hidalgo Alvarado, cédula #2-0812-0363, representante de Organización Juvenil; Diana Carolina Hidalgo Alvarado, cédula #2-0859-0299, representante de Organización Estudiantil; Hillary Daniela González González, cédula #1-1799-0695, representante de Organización Estudiantil; Fabián Jesús Méndez Montoya, cédula #1-1631-0604, representante de Organización Religiosa; Oscar Manuel Quesada Rodríguez, cédula #6-0403-0539, representante de Organización Juvenil y Enzo Bermúdez Díaz, cédula #6-0437-0658, representante del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo. Dicho nombramiento será por un año y regirá del 01 de enero del año 2021 al 31 de diciembre del 2021.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL

El Licenciado Michael Durán se refiere al tema pendiente sobre dos trámites de solicitud de permiso de uso en precarios hechos por dos sujetos privados como lo son UPA NACIONAL y la ASOCIACIÓN MUJERES DE ROMACRI. Primero se había hecho un análisis y se había enviado el criterio, sin embargo éste fue un poco escueto porque no se contó con información suficiente de parte de ambos interesados. Por ejemplo no aportaron sus cédulas ni personerías jurídicas, aunque estos documentos pueden presentarse

después. Este documento es muy importante para saber exactamente quienes son las personas que tienen la representación legal de ambas.

Lo que recomiendo entonces es que antes de firmar el convenio se les solicite a ambos interesados su personería jurídica y la característica registral de los terrenos (Qué área es, si disponen de servicios públicos).

José Joaquín: Yo obviamente estoy de acuerdo con este tipo de convenios siempre y cuando se cumpla con todo lo de la ley.

Jairo: Por este medio autorizo a Isabel Peraza para que le solicite directamente a la Arquitecta Eleanay Salas, la documentación relacionada con la naturaleza de los bienes públicos respectivos indicados por el Licenciado Durán.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Roberto: Hay un tema que quiero tratar aquí considerando que ya vienen las vacaciones y mucha gente que tiene quintas en toda esta zona empieza ya a venirse para compartir en familia sanamente. Entiendo que le hicieron unos arreglos al cementerio de San Mateo, pero resulta que unas láminas que pusieron las dejaron exactamente igual a como se compran. Sería bueno darles una pintadita para que se vean mejor y porqué no en la tapia que lo rodea, quizás en el frente rotularlo y poner algo así como "Camposanto". Es algo sencillo, no requiere una gran inversión y le da otro sentido y visión.

También sería bueno y sano Jairo, mandar a chapear el terreno municipal, allá por donde Carlos Barboza. Recordemos que esa es la puerta de entrada a San Mateo y todo lo que viene en ese sentido sur-norte e topa con esa parte y todo entra por la vista. Debemos de cuidar nuestra imagen.

Jairo: Voy a hablar con Arlene para que le diga a Mynor que haga esos detalles. También estamos mejorando la iluminación del parque. Quisiéramos hacer algo mejor, pero los recursos son limitados.

Y con ese lote municipal, correcto, voy a mandar a los peones limpiarlo también. Además les tengo un proyecto de índole turístico que después les detallo.

Lorena Vargas pregunta a Jairo si sabe de unas vagonetadas de tierra colorada que están tirando en la calle Bonfield, pro la casa del Veterinario Rodolfo Ramírez. Le pregunto porque las están tirando así no más y si llueve mucho, esa calle se va a aterrar y eso va a ser un barreal, peor del que ya existe.

Jairo: Esa es tierra que está sacando de otros proyectos y aprovechamos que se va a construir cunetas en otras localidades, en este caso también en esa calle, por lo que se decidió trasladarla ya que esa tierra nos va a servir para el relleno de las cunetas. Mañana mismo el back hoe va a ir a acomodar esas tierras.

José Joaquín: Hace días que vengo escuchado algunas quejas de parte de los miembros de algunos sub comités de deportes.

Yo pedí que se hiciera una sesión de trabajo para ultimar algunos detalles con el Concejo Municipal y miembros de los Sub Comités y del Comité de Deportes. La queja es que les hicieron llegar algunos presupuestos donde los rubros no coinciden con lo que ellos presentaron. Dicen inclusive que se sentaron con el contador.

Creo que es mi deber y obligación velar porque los dineros que son públicos sean utilizados en las verdaderas necesidades cada uno de los sub comités.

Recordarle también a Jairo que la semana pasada habló de mejora algunos caños, entre ellos el del INVU en el que tanto he insistido. Se hizo algo?

Y el último tema es que entiendo que se dio el alquiler de uno de los locales del Centro Comercial San Mateo al costado norte de la iglesia. Escuché de buena fuente, que es para

una sala de juegos de azar. El problema no es el alquiler porque a buena hora, el problema es que cedieron el primer local para ello. Habiendo tantos locales desocupados y se ponen a ceder ese para una actividad de ese tipo a sabiendas que el local al que hago mención está destinado para soda y está acondicionado para ello.

Prueba de lo que comento es que ya han existido varias y la última por cierto muy acogedora, era un restaurantito con venta de bebidas alcohólicas. Me extraña ese accionar porque Jairo ha venido hablando hace varios días de reactivar esa entrada e inclusive el trabajo que se está haciendo actualmente con la acera es buscando que eso se declare turístico. Me perdonan, pero creo que les faltó mucha visión y sentido común.

Se le debería haber dado otra opción a cualquiera que alquilara para algo que no fuera una soda y reservar ese local con toda su infraestructura para tal fin.

Jairo: Con el tema del Comité Cantonal de Deportes estamos a la espera de una reunión de trabajo con ellos. Por la situación existente de que no había comité, no había a quien girarles ese dinero. Luego se conformó y ya se les giró una parte. En estos días vamos a hacerles un nuevo giro. Y los recursos que no puedan ejecutar por la premura del tiempo, se va a ir a superávit y los pueden presupuestar para el otro año. No los van a perder.

José Joaquín: Estoy muy enterado de que el Sub Comité de Jesús María por ejemplo, no está conforme porque dicen que lo que se les presupuestó no coincide con la realidad de sus necesidades.

Jairo: Esto no es un tema nuevo, ya ellos han presentado denuncias ante la Contraloría General de la República. Yo no puedo girar todo el dinero de un solo tiro.

José Joaquín: El tema no es de cuánto se les está girando sino de la discrepancia entre lo que presentaron y lo que les dieron o les van a dar. No coincide. Insisto, talvez reunirse con Sebastián y ver qué fue lo que pasó.

Marjorie: Para ver si nos entendemos. Ellos lo que me dijeron es que ellos presentaron un plan de trabajo y lo que les entregaron dice otra cosa.

Jairo: Eso creo que eso es un tema que tiene que resolver ellos directamente con el Comité de Deportes. Próximamente les traigo un informe sobre esta situación.

Continuando con las preguntas de José Joaquín le indico que se está tramitando una compra de medias cunetas para continuar con las cuentas incluyendo la del INVU.

Con respecto al alquiler del local, no soy yo quien los asigna. Eso lo hace el Coordinador Tributario o sea Heiner Miranda. Sí le aseguro que se hicieron varios remates, se promocionó y no hubo oferentes. Yo fui a verlo hoy y es un lugar muy bonito y se va a tratar de que no lo usen para otras cosas.

Es muy probable que Heiner y Eleanay al declararse el remate infructuoso, optaron por alquilar ese, pero igual voy a hablar con Heiner si todavía se puede hacer algo y pasarlos para otro local.

Luis Eduardo pregunta ya el Ministerio de Salud autorizó la apertura de ese tipo de negocios a lo que Jairo le responde que sí.

José Joaquín: Repito el sentido común falló y en estos casos no es asunto de dinero sino de darle el lugar que se merece una soda o cafetería o algo de esta misma índole. Si ese local tenía toda la infraestructura para soda debería haberse respetado. No creo que si ahora alguien quiera poner una venta de comidas o algo parecido vaya a querer un local del fondo.

Edgar Loría: Con respecto al Sub Comité de Deportes de Desmonte no tenemos problema porque estamos en el proceso de liquidar el proyecto del año pasado, el cual es la compra de un tractor para chapear la cancha.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS
CON VEINTICINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria